

El anterior acuerdo fue publicado por bando hoy
23 de Febrero de 1928, día de Concilio -

[Signature]

ACUERDO N° 12.

De 29 de Febrero de 1928, adicional
al de Presupuesto de Rentas y Gastos.

Por el cual se aprueba la franti-
da para el levantamiento del Censo.

El Consejo Municipal de Enri-
go, en uso de sus legales facultades y
en cumplimiento de lo dispuesto por el
Presidencia de la República, y la Go-
bernación del Departamento,

A.C.U.E.R.D.A:

Art. 1.º Para atender al levantamiento del Cen-
so de población dentro del territorio del Mun-
cipio, se aprueba la franti-
da de \$200.00 para los
gastos necesarios a que halla lugar.

Art. 2.º Sepe al Sr. Alcalde Municipal, un
crédito adicional al Presupuesto, por la
cantidad ya mencionada, tomada del
exayor remolimiento de las rentas, é in-
fantable al Dept. de Gobierno, del Presu-
puesto de Rentas y Gastos vigente.

Art. 3.º Este acuerdo regirá desde su sanción.
Dado en Enriquo a 27 de Febe-
ro de 1928, después de discutido y apro-
bado, en dos debates que tuvieron lugar en
días distintos.

El Presidente,

[Signature]

El Secretario
Eduardo Escobar E

Aldia Municipal
Enviado Febrero 29 de 1928
y Publíquese y ejecútese

[Signature]
[Signature]
Rafael

El anterior acuerdo fue publicado por bando, hoy 1.º de Mar.
zo de 1928, día de Emancipación.

ACUERDO N.º 113

De 29 de febrero de 1928

Por el cual se suprime un
francogrupe en el Departamento de Higiene
y Beneficencia, del Presupuesto de
Gastos

El Consejo Municipal de En-
viado, en uso de sus atribuciones legales,
A.C.U.E.R.D.O.:

Art. 1.º Derógase totalmente el francogrupe del
artículo 9, del Capítulo único del Depar-
tamento de Higiene y Beneficencia del
Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vi-
gentia en curso.

Art. 2.º Este Acuerdo regirá desde su sanción
Dado en Envigado a 27 de Se-
bre de 1928. Después de discutido y
aprobado, en los debates, que tuvieron lu-
gar en distintos días.

El Presidente,

[Signature]

El Secretario,
Eduardo Escobar